

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**22290** *DUNNES STORES ANDALUCÍA, S.A.*

El Consejo de Administración de Dunnes Stores Andalucía, Sociedad Anónima, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de julio de 2010, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de julio de 2010, a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad en Málaga, Camino de la Depuradora, sin número, Mijas-Costa, con el fin de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.

Segundo.- Aplicación del resultado de la sociedad del ejercicio 2009-2010.

Tercero.- Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2009-2010.

Cuarto.- Renovación de auditores.

Quinto.- Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de junio de 2010.- El Secretario no-consejero del Consejo de Administración, Alberto Echarri Ardanaz.

ID: A100052198-1

cve: BORME-C-2010-22290